



Supersubsidio

ACTA No. 006 DE 2024

GRUPO INTERNO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA:	22 de julio de 2024	LUGAR:	Superintendencia del Subsidio Familiar
---------------	---------------------	---------------	--

OFICINA RESPONSABLE:	Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
-----------------------------	--

TEMA

Actualización: inducción y capacitación

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Angela María López Ferreira	Contratista
Liliana Castillo Cuero	Coordinadora Grupo para Responsabilidad Administrativa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:00 p.m. del día 22 de julio de 2024, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 295 de 2024, suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y la doctora Angela María López Ferreira, se realizó la reunión preliminar de que trata el numeral 8.2 del Título III del manual de contratación, entre la doctora Liliana Castillo Cuero, en calidad de Supervisora del referido contrato quien se desempeña como Coordinadora del Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales y, por otro lado, la doctora Angela María López Ferreira, en calidad de contratista, con el fin de realizar proceso de inducción y capacitación por parte de la Supervisora del contrato.

El objeto del contrato es *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DELEGADA PARA*

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-001 V2

ACTA No. 006 DE 2024

GRUPO INTERNO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR". (ID: SDRAME-336).

Se precisa que, de acuerdo con lo informado por el Grupo de Gestión Contractual, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el 22 de julio de 2024, y el plazo de ejecución del contrato será de hasta cinco (5) meses y nueve (9) días, término contado a partir de la mencionada fecha sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, la doctora Liliana da inicio a la reunión indicando que, en atención a que el día 22 de febrero de 2024 fue llevada a cabo una reunión de inducción y capacitación en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 197 de 2024, suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y la doctora Angela María López Ferreira en la presente vigencia, no se reiterará en asuntos allí abordados, pues de manera sustancial no existe variación alguna. Sin embargo, sí se precisa que los formatos oficiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar fueron objeto de modificaciones y, en tal sentido, fueron compartidos con la doctora Angela María para efectos de la proyección de los documentos que se requieran durante la ejecución del contrato.

En Bogotá D.C., siendo las 12:30 p.m. del día 22 de julio de 2024, se da por terminada la presente reunión y se firma para constancia por quienes en ella intervinieron.



Liliana Castillo Cuero
Supervisora del Contrato No. 297 de 2024



Angela María López Ferreira
Contratista - CPS 295 de 2024

Elaboró: Angela María López Ferreira

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-001 V2